

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 207

San Isidro, 13 JUL. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 185 de fecha 31 de marzo de 2015, se designó a don **VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA**, en el cargo de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

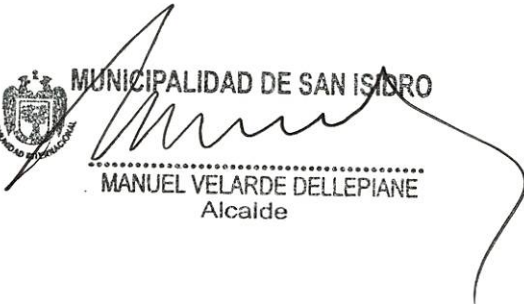
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del señor **VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 13 de Julio de 2016; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde